

ACTA ADJUDICACIÓN
SIE-DAF-CM-2022-0018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en presencia de las personas encargadas para dichos fines, se procedió a la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Compra Menor para la contratación de "ADQUISICIÓN MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PREVISTOS EN ALMACÉN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022, PARA SER UTILIZADOS EN LA SIE, PROTECOM, PUNTOS EXPRESOS Y CENTROS TÉCNICOS" Referencia No. SIE-DAF-CM-2022-0018 a saber:

1. Oferente 1: Lunartic, SRL
2. Oferente 2: Compu-Office Dominicana, SRL
3. Oferente 3: Offitek, SRL
4. Oferente 4: Papelería Kakmon, SRL
5. Oferente 5: Velez Import, SRL
6. Oferente 6: Soluciones Greikol, SRL
7. Oferente 7: Suplidora Renma, SRL

El proceso de evaluación de ofertas, realizado al amparo de los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, el cual arrojó los siguientes resultados:

Parte I

Evaluación de credenciales:

REQUISITOS	Lunartic, SRL	Compu-Office Dominicana, SRL	Offitek, SRL	Papelería Kakmon, SRL	Velez Import, SRL	Soluciones Greikol SRL	Suplidora Renma, SRL
1. Oferta técnica, que incluya especificaciones, acorde a lo requerido en el numeral 2 del presente documento (no subsanable)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Oferta económica de acuerdo con el numeral 5 del presente documento (no subsanable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Muestra física representativa de los artículos ofertados.	Cumple *	Cumple *	Cumple *	Cumple *	Cumple *	Cumple *	Cumple *

4. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Formulario de presentación de oferta (SNCC.f.034)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificación de DGII no mayor a 30 días de emisión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificación de TSS no mayor a 30 días de emisión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*No cumple en el 100 % de las muestras presentadas

Análisis:

El proceso de validación de credenciales, realizado al amparo de los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, el cual arrojó los siguientes resultados:

1) En relación con la validación de credenciales:

1.1 En el caso de la Sociedad Comercial **Lunartic, SRL**, omitió la presentación de la Oferta técnica (**no subsanable**), por tal razón quedan descalificado por no presentar un documento no subsanable.;

1.2 Para los demás oferente, todos cumplen en la totalidad de los documentos de credenciales.

Parte II

Evaluación técnica:

OFERENTES CUMPLE: SI/NO

evaluación de muestras

Tabla 2

Muestra artículos solicitados	KAKMON	GREIKOL	RENNMA	OFFITEK	VELEZ IMPORT	COMPUOFFICE	LUNARTIC
Papel bond 8 ½ X11	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Sobre manila 9x12	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Post-it de 1x2, color Amarillo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Post-it de 3x5, color Amarillo	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Protectores de hoja plástico color transparente	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Libreta rayada 5x8	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
Libreta rayada 8 ½ X11	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Rollo para máquina de calcular	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Folders manila 8 ½ X11	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Lápiz de carbón caja 12/1	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI
CDS	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Carpeta de 4 pulg.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Carpeta de 5 pulg.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Clips billetero de 25mm.	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Clips billetero de 32mm.	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Banditas de goma	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Folders satinados blanco	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Folders satinados azul	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Folders partition	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI

65

NA

Cintas adhesivas ¾	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Sacagrapas	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Sacapuntas metálico	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Bolígrafos azules	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Felpa azul	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Felpa roja	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Clips grandes 50mm.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Clips pequeños 28mm.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tijeras	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Porta Clips plástico	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI
Engrapadora de 60 págs..	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Cintas adhesivas 2 pulgs.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Tablilla con clip 8 ½ X14	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Bandeja de escritorio plástica	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Zafacones con tapa vaivén 32 litros	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
zafacón plástico de 12 litros	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Tablilla con clip 8 ½ x11	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Dispensador de cinta de 3/4	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO

Análisis:

El proceso de validación de evaluación de ofertas técnicas y/o evaluación de muestras, fue realizado al amparo de los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, el cual arrojó los siguientes resultados:

2.1 Para todos los oferentes, todos cumplen parcialmente con la evaluación técnica y/o evaluación de muestras según tabla anteriormente detallada (Tabla 2).

En los casos de incumplimiento, el artículo 93 del Reglamento 543-12 para la Aplicación de la Ley 340-06, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 93.- *La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsanabilidad".*

Evaluación Económica

Parte III

Tabla 3

No.	OFERENTE	TOTAL DE ÍTEMS OFERTADOS	OFERTA ECONOMICA POR VALOR (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Compu-Office Dominicana, SRL	31 Ítem	RD\$255,337.43 (ITBIS incluido)
2	Offitek, SRL, SRL	Todos los Ítem	RD\$299,272.65 (ITBIS incluido)
3	Papelería Kakmon, SRL,	31 Ítem	RD\$254,833.24 (ITBIS incluido)
4	Velez Import, SRL	40 Ítem	RD\$271,561.34 (ITBIS incluido)
5	Soluciones Greikol, SRL	Todos los Ítem	RD\$295,839.88 (ITBIS incluido)
6	Suplidora Renma, SRL	41 Ítem	RD\$264,254.88 (ITBIS incluido)

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06, establece: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*


Por todo lo anteriormente expuesto y **vistos** todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

nd

RESUELVE:**PRIMERO: DECLARAR** a las sociedades comerciales:

1. **Suplidora Renma, SRL:** presentó la mejor oferta y muestra física para los ítems 2, 8, 16, 22, 30, del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Tres Mil Doscientos Treinta y dos Pesos con 70/100 Cts. (RD\$3,232.70)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.
2. **Soluciones Greikol, SRL:** presentó la mejor oferta y muestra física para los ítems 21, 26, 33 y 35 del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Seis Mil Trescientos noventa y cinco Pesos con 60/100 Cts. (RD\$6,395.60)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.
3. **Vélez Import, SRL:** presentó la mejor oferta y muestra física para los ítem 3, 7, 10, 15, 17, 27 del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos con 00/100 Cts. (RD\$17,298.00)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.
4. **PAPELERÍA KAKMON, SRL:** presentó la mejor oferta para los ítems 5, 11, 18, 20, 28, 32, 34,40, 41, 42, 43, 44 del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Veinticinco Mil Ochocientos Noventa y cinco Pesos con 69/100 Cts. (RD\$25,895.69)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.
5. **OFFITEK, SRL:** presentó la mejor oferta para los ítems 1, 4, 9, 14, 19, 23, 24, 25, 31, 36, 37, 38, 39, del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Doscientos Diecinueve Setenta y un Pesos con 80/100 Cts. (RD\$219,071.80)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.
6. **Compu-Office Dominicana, SRL:** presentó la mejor oferta para los ítem 6,12,13,29 del proceso de Compra Menor No. SIE-DAF-CM-2022-0018, por la suma de **Dos Mil Setecientos Veinticuatro Pesos con 19/100 Cts. (RD\$2,724.19)**, para estos ítems en específico y por cumplir con lo requerido.

SEGUNDO: INSTRUIR a la Gerencia de Compras de esta Superintendencia de Electricidad, para que proceda a: a) Notificar la presente Acta de Adjudicación, y el Reporte de Lugares Ocupados, a todos los Oferentes Participantes y, b) Remitir la presente Acta de Adjudicación y el Reporte de Lugares Ocupados a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de publicación en el portal de esta Superintendencia y del administrado por el órgano rector (Dirección General de Contrataciones Públicas).


José Ramón Cepeda Castellano
Director Administrativo y Financiero


Analista
Gerencia de Compras


Martin Avila Gabriel
Gerente de Compras



